

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°005/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°10

En Migues, el 6 de marzo de 2024, siendo la hora 20:14, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplente en calidad de titular Sra. Laura Castro; Concejales suplentes Sra. María Martínez y Sra. María del Carmen Suárez.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente febrero 2024.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de marzo 2024.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de marzo 2024.
- 5.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 6.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 7.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°004/2024.**
- 2.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de febrero del año 2024 por un importe de \$47.850 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta).
- 3.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$47.850 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta) para el mes de marzo del año 2024.
- 4.- (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba resolución** de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.
- 5.- **Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.**
 - a) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de \$32.452 (pesos uruguayos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos) a la empresa Mario QUINTERO (R.U.T. 214515100016) por concepto castraciones y antibióticos para mascotas.
 - b) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre** el Proyecto abastecimiento seguro de agua (Resolución N°099/2023; Acta N°011/2023; fecha 26/05/2023); **se aprueba** el gasto por un monto de hasta \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) a la empresa Casa Ferreira S.R.L (R.U.T 020375400014) por concepto adquisición de tanques para almacenamiento de agua potable e insumos correspondientes para la adaptación de canillas. Incluyendo la contraprestación de acuerdo a la visita de los técnicos que estuvieron el día 05/03/2024 reunidos con este cuerpo, así como también la colaboración de la Intendencia a través del Área de Desarrollo Rural con canaletas y la coordinación del análisis de los casos para accesoria a los vecinos y optimizar adecuadamente los recursos, así como también de pozo comunitario en la zona y (Votación 4/4 - Afirmativa) **Se aprueba** elevar a OSE nota planteando posibilidad de contar con más presencia en la localidad, así sea con un funcionario en la oficina de forma periódica y reforzar sistema de solicitudes ante la situación de abastecimiento de agua potable que atraviesa el territorio.

Nahuel Jorge

Jose Luis Gonzalez

172

Gladys Lamancha
Laura Castro
Maria Martinez
Maria del Carmen Suarez

c) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre proyecto extra presupuestal Fondo Juventud del INJU MIDES OPP**; se realiza consulta presupuesto, se retomará en la presente sesión.

6.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba** hacer comunicaciones a IDC, Ministerio de Turismo, y demás para solicitar colaboraciones a la Segunda Edición Festival Anual de Migue es Migue 2024 a realizarse el día 19/10/2024 según consta en Resolución N°243/2023 de Acta N°025/2023 fecha 22/11/2023.

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre conmemoración del 8M**, desde la Red Interinstitucional de Migue se trabaja para generar material que se expondrá en el Club Social Migue el día 21/03/2024 de 10 a 15 horas, también se realizó en las letras corpóreas de Migue intervención pintando las misma con color violeta; **se toma conocimiento**.

c) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba solicitud de apoyo al Documental “Durar, Memorias de Juan Carlos Macedo”** por un monto de \$50.000 completando así el archivo (categoría “Presenta”) cuyo monto es \$100.000 de acuerdo al presupuesto presentado por la producción del documental, del cual ya se había realizado una primera colaboración según consta en Resolución N°212/2023 de Acta N°023/2023 fecha 17/10/2023.

7.- Asuntos entrados:

a) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota del Club Nacional Baby Futbol Migue Montes Unidos** solicitando apoyo económico para compra de bomba de agua de 9kg, entre 250 y 300 mts de cañería para riego y aspersores y contratación de maquina para modificar represa del predio para abastecer de agua al sembrado del campo; **se toma conocimiento**.

b) (Votación 4/4 – Afirmativa) **Sobre nota de Institución Social y Deportiva Unión Miguense** solicitando apoyo de inspectores de tránsito de IDC para el 17/03/2024 para su 1er Edición de Enduro Vareo; **se toma conocimiento, se aprueba elevar solicitud a DGTyT de IDC**.

c) **Sobre comunicación recibida desde soporte administrativo** remitiendo copia de Oficio N°0139/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Federico Bentancor, referente a el tema “Proceso fundacional de Barros Blancos”.

d) **Sobre comunicación recibida desde soporte administrativo** remitiendo copia de Oficio N°0140/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Federico Bentancor, referente a el tema “Vías de tránsito en Canelones”.

e) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo copia de Oficio N°0143/024 de la Junta Departamental de Canelones con versiones expresadas en sala por la Sra. Edila Beatriz Lamas, referente a el tema “Festival Canelones Suen a Bien”.

(Votación 4/4 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden**, desde el c) hasta e) inclusive.

(Votación 4/4 – Afirmativa) siendo la hora 20:40 **se aprueba** cuarto intermedio.

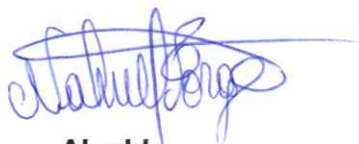
Siendo la hora 20.48 se retoma la sesión sobre el item c) del punto 5.

5.- Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.

c) (Votación 4/4 - Afirmativa) **Sobre proyecto extra presupuestal Fondo Juventud del INJU MIDES OPP**; **se aprueba** retomar en próxima sesión.

Siendo la hora 20:47 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migueles el día 21 de marzo del año 2024 en los folios N°10; N°11 y N°12.



Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal

GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal

m2 del 18/3/24



Concejal

JOSE LUIS GONZALEZ

Concejal